



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL**

En la ciudad de Panamá, el día de hoy cinco (5) de julio de dos mil diecinueve (2019), el Magistrado Presidente Encargado de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, y con fundamento en el artículo 102 del Código Judicial, hizo el siguiente reparto:

ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS

No.679-19 MGDO. De León

ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS interpuesta por la licenciada Nelly Rodríguez Bernal a favor de **J. B.** contra el **DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO.**

ACCIÓN DE HÁBEAS DATA

No.680-19 MGDO. Díaz

ACCIÓN DE HÁBEAS DATA presentada por el señor Miguel Enrique Jované González contra el **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ.**

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS

No.681-19 MGDO. LUIS RAMÓN FÁBREGA S. (ART. 107 C.J.)

RECURSO DE APELACIÓN presentado dentro de la **ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES** interpuesto por el licenciado Francisco Antonio Castillo Buenaño, actuando en su propio nombre y representación, contra la providencia calendada 14 de diciembre de 2015, expedida por la **FISCALÍA NOVENA DE CIRCUITO ANTICORRUPCIÓN DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ.** (Expediente de referencia N°323-18)

1.- No.682-19 MGDO. Russo

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesta por el licenciado Irving Antonio Maxwell Camargo, actuando en nombre y representación de **DARLENE NIETO**, contra la providencia de fecha 22 de abril de 2019, emitida por la **JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL.**

2.- No.683-19 MGDO.

Russo

RECURSO DE APELACIÓN presentado dentro de la **ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES** interpuesto por el licenciado Enrique Townshend R., actuando en nombre y representación de A. H., contra el acto de audiencia celebrado el día 22 de marzo de 2019, por el **JUEZ DE GARANTÍAS DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, dentro de la carpetilla N°201800027246.

3.- No.684-19 MGDO.

Cedalise

RECURSO DE APELACIÓN presentado dentro de la **ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES** interpuesto por la firma forense FULLER YERO & ASOCIADOS, apoderados judiciales de **CRISTÓBAL SÁNCHEZ RUÍZ**, contra la Resolución de Segunda Instancia No.5-19 de 3 de mayo de 2019, dictada por el **TRIBUNAL DE APELACIONES Y CONSULTAS DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**.

DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD

No.685-19 MGDO.

JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS (ART. 107 C.J.)

DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD interpuesta por la firma forense Fabrega Molino, apoderados judiciales de Digicel (Panamá), S.A, para que se declare inconstitucional la **RESOLUCIÓN AN No.13200-TELCO DEL 20 DE MARZO DE 2019**, emitida por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). *"Por la cual la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos se pronuncia sobre la Consulta Pública No.019-18, a través de la cual se sometió a consideración de los interesados la propuesta de reglamentación de la Ley 36 de 5 de junio de 2018"* (Expediente de referencia N°548-19)

No.686-19 MGDO.

De León

DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD interpuesta por el licenciado Roberto Ruíz Díaz, actuando en su propio nombre y representación, para que se declare inconstitucional **EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 298** contenido en el Código Electoral, que señala **"...De resultar ser elegido para dos o más cargos de elección popular, el favorecido deberá manifestar la elección del cargo a ejercer en un período máximo de cinco días hábiles después de ser proclamado. De lo contrario, el Tribunal Electoral decidirá otorgarle el ejercicio del cargo correspondiente al de mayor jerarquía y el otro cargo será ocupado por el suplente..."**

CAUSA POR DELITOS COMUNES
(PROCESOS PENALES)

No.687-19 MGDO. Arrocha

DENUNCIA PENAL remitida por la Personería Municipal de Kuna Yala, presentada por L. M., por la presunta comisión del delito contra la Libertad e Integridad Sexual, en contra de A. A. Diputado de la Asamblea Nacional.

No.688-19 MGDO. De León

DENUNCIA PENAL remitida por la Personería Municipal de Kuna Yala, presentada por Alcira López López en perjuicio de la menor A. M. L., por la presunta comisión del delito contra la Libertad e Integridad Sexual, en contra de A. A. Diputado de la Asamblea Nacional.



LUIS RAMÓN FÁBREGA S.
Magistrado Presidente Encargado de la
Corte Suprema de Justicia



LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

José Luis Gallardo Gómez
Oficial Mayor IV
Secretaria General de la
Corte Suprema de Justicia